

Vallenar, 07 JUN 2023

Decreto Exento N° 02028**Vistos:**

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Presupuesto Programa de DIDECO.
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**Decreto:**

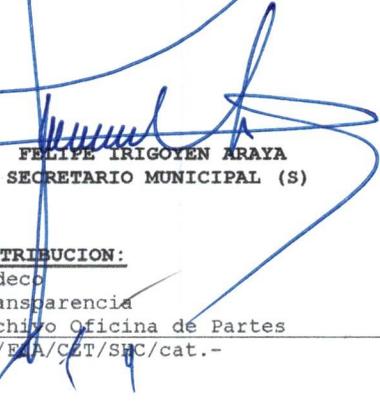
1°. - Apruébese Presupuesto Programación Específica "La música, el arte y la cultura se presentan en Vallenar", según el siguiente programa:

DETALLE	TOTAL	CUENTA	A.G.
Reconocimientos	\$ 180.000.-	215.24.01.008.000.000 Premios y Otros	6-1-1
Insumos de alimentación	\$ 100.000.-	215.22.01.001.000.000 Para personas	6-1-1

- 2.- Costo total del programa \$ 280.000.- IVA O IMPUESTO INCLUIDO.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítem indicados en cuadro presupuestario, Área de Gestión 6-1-1.-, del Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
VICTOR ESCUDERO FALLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**DISTRIBUCION:**

- Dideco
 - Transparencia
 - Archivo Oficina de Partes
- VEF/EJA/CET/SJC/cat.-



Certificado N°1369.-



[Signature]
TERESA LUCÍA ILLANES MORALES, Directora de

Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 891 Por la Dirección Desarrollo Comunitario, existe la disponibilidad presupuestaria para la programación específica "La música, el arte y la cultura se presentan en Vallenar, a realizarse el día 17 de Junio de 2023, por un monto total de \$ 280.000 (Doscientos ochenta mil pesos) IVA Incluido

Dicho valor será imputado en las cuentas del siguiente recuadro:

Bien/Servicio	Monto total	Imputación	A.G
Reconocimientos	\$ 180.000	215.24.01.008.000.000 "Premios y otros"	6-1-1
Insumos de alimentación	\$ 100.000	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	6-1-1
Monto total	\$ 280.000		

Vallenar, 29 días del mes de mayo de mayo de 2023

- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

_____/ TLIM/LAC/tane.

**Vallenar
Avanza**



PROGRAMACION ESPECÍFICA

“La Música, el Arte y la Cultura se presentan en Vallenar”

▪ **FUNDAMENTACION**

La Ilustre Municipalidad de Vallenar mantiene como función pública adoptar medidas que sean pertinentes para contribuir en escenarios de mejora respecto de las condiciones y calidad de vida de los habitantes de la comuna. De esta manera, se diseñan Planes Estratégicos que buscan definir prioridades y construir un campo de acción con propuestas tendientes a mitigar las carencias y solucionar problemas que inquietan a la ciudadanía, evaluando las oportunidades de desarrollo.

Parte de la Visión del Municipio es apuntar a ser una comuna que se ocupa por el desarrollo integral de sus habitantes, fomentando la buena salud, la recreación, la inclusión Y participación de las personas en las distintas actividades y programas.

Desde este escenario, es que surge la importancia de incorporar al mundo evangélico de la comuna de Vallenar, como un segmento que requiere ser considerado como relevante en la construcción de un trabajo en conjunto con el municipio.

Generalmente la población evangélica, desde una mirada holística realiza un trabajo integral con los distintos grupos etarios de la población, sean estos personas mayores, mujeres, niños, jóvenes y adolescentes, con familias y promueven la sana convivencia entre ellos, donde muchos de estos vienen desde un contexto de vulnerabilidad social. Con diversos factores de riesgo; encontramos una diversidad de realidades sociales, de educación, roles familiares, pertenencia y disposiciones de salud entre otros.



Como sociedad, es importante reconocer el impacto de las condiciones de vida de los diferentes grupos etarios insertos en las iglesias, el trabajo en conjunto que se propone es buscar darle un sentido de bienestar integral, el cual no se define únicamente desde la funcionalidad, sino también, desde la integración social, el acceso a la recreación y la posibilidad de tener espacios en los cuales se visualicen como un aporte para la comunidad; dentro de esto es importante resaltar la música como un agente terapéutico para las personas, los juegos infantiles, los talleres y trabajos realizados por las mujeres y personas mayores.

▪ **LINEA ESTRATEGICA**

La presente Programación se enmarca en la LINEA ESTRETEGICA PROMOCIÓN Y RECREACIÓN contemplada desde la Unidad de Asuntos Religiosos dependiente del Departamento de Gestión Territorial.

▪ **OBJETIVO GENERAL**

Favorecer la participación social, integración y recreación a las personas que profesan la fe cristiana, mediante actividad abierta a la comunidad.

▪ **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Efectuar jornadas recreativas, participativas con música, juegos infantiles y de mesa, presentaciones artísticas como la danza y el teatro.
- Generar actividad Socio recreativa de Integración Territorial para el pueblo evangélico.

▪ **DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD**

La actividad se realizará el día sábado 17 de junio del 2023 desde las 15:30 a las 20:30 horas (aproximadamente) en la plaza Ambrosio O'Higgins de la ciudad de Vallenar. En dicha instancia se presentarán números artísticos, danzas, teatro y música en vivo con una banda juvenil, en distintos puntos de la plaza. Además, se



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIOS
GESTION TERRITORIAL
UNIDAD ASUNTOS RELIGIOSOS



contará con un espacio infantil donde se realizarán concursos, se contará con un punto de pinta caritas, pinta laminas, entre otras.

▪ **FOCALIZACION**

Personas afines con la fe cristiana.

▪ **CALENDARIZACION** (fecha, lugar, horario)

Fecha	17 de junio 2023
Lugar	Plaza Ambrosio O'Higgins
Horario	15:30 a 20:30 horas.

▪ **RECURSOS FINANCIEROS**

Bien/servicio	Factura	Boleta	Monto	Ítem
Insumo de alimentación	X		\$180.000	
Reconocimientos	X		\$100.000	
Total			\$280.000	

▪ **INSTRUMENTO DE VERIFICACION**

- Registro Fotográfico
- Registro de Asistencia